



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
28 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2017
Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2017
Tema 2 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Haití (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Haití (2017-2021)	12



I. Justificación del programa

1. El objetivo de Haití, que figura en su plan de desarrollo estratégico aprobado en 2012 para dejar atrás la recuperación posterior al terremoto y empezar a seguir la senda del desarrollo sostenible, es alcanzar la condición de país emergente de aquí a 2030. Para ello, el país pretende aprovechar su ubicación geográfica, sus recursos naturales y el turismo, así como la energía de su joven población. El plan de desarrollo esboza un camino para facilitar la aparición de una economía diversificada y dinámica que se base en la creación de empleo y el crecimiento inclusivo, empleando para ello un pacto social firmemente arraigado en la satisfacción de las necesidades básicas de la población y en un Estado fuerte, desconcentrado y descentralizado. El plan reconoce fundamentalmente la necesidad imperiosa de favorecer el desarrollo inclusivo de todas las regiones y de impulsar el surgimiento de polos de desarrollo locales y regionales fuera de la capital.

2. Las recurrentes crisis electorales y políticas impiden la consecución de este objetivo. La administración electoral lucha por lograr que se celebren unas elecciones creíbles, y hasta la fecha ningún partido político ha sido capaz de controlar de manera legítima el panorama nacional. El Parlamento, en constante conflicto con el poder ejecutivo, sigue sin funcionar correctamente, y se retrasa la ejecución de las reformas necesarias para crear un Estado inclusivo capaz de promover el desarrollo. Estos obstáculos se han traducido en una crisis profunda del pacto social entre el Estado y sus ciudadanos, la cual se refleja en la escasa participación (30%) en las elecciones de octubre de 2015¹.

3. En el poder legislativo siguen existiendo importantes obstáculos relacionados con el marco regulatorio, la lentitud de los procedimientos, la competencia profesional, la corruptibilidad del personal y los recursos, los cuales tienden a justificar la denegación de la justicia, en especial a las mujeres y los menores de edad. Más del 73% de la población penitenciaria está a la espera de juicio y vive en condiciones inhumanas². La Policía Nacional de Haití, que lucha por acabar con los delitos, se está profesionalizando poco a poco³. Si bien la reestructuración de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) figura en el programa para 2017, sigue habiendo graves problemas relativos a la seguridad jurídica, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia que ponen en tela de juicio a las instituciones públicas.

4. La inestabilidad y la inseguridad van en contra de la creación de un entorno propicio para lograr un desarrollo económico sostenible e inclusivo. De conformidad con el Banco Mundial, entre 1971 y 2013 el producto interno bruto creció un 1,2% al año de media. De 2011 a 2015, la tasa de crecimiento real promedio fue del 3,4%, debido en parte a la cuantiosa ayuda para la reconstrucción y a la gran cantidad de remesas procedentes de la diáspora. Haití, que en 2012 tenía un producto interno bruto per cápita de 846 dólares anuales, una tasa de desempleo del 40% y un coeficiente de Gini de 0,61, continúa siendo uno de los países más

¹ Elecciones presidenciales, senatoriales y municipales.

² Según la MINUSTAH, la tasa de hacinamiento en las prisiones llegó al 359% en 2016.

³ Los datos estadísticos de la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH disponibles muestran un incremento del número de homicidios, sucesos violentos, linchamientos públicos y agresiones sexuales entre 2014 y 2016.

pobres y desiguales del mundo, situándose en el puesto 163 de 187 países en el índice de desarrollo humano.

5. Según la encuesta sobre las condiciones de vida en los hogares después del terremoto (*Enquête sur les conditions de vie des ménages après le séisme*, 2012), el 59% de los haitianos vive bajo el umbral de pobreza de 2,42 dólares al día, y el 24% lo hace por debajo del umbral de pobreza extrema de 1,23 dólares diarios. No obstante, se ha avanzado de manera considerable en la reducción de la pobreza extrema, que cayó en un 22% entre 2000 y 2012⁴, así como en lo que respecta al acceso a servicios básicos, de los que ahora disfrutaban el 55% de los haitianos⁵. La carga de la pobreza recae principalmente sobre las mujeres debido a su elevada tasa de desempleo y la constante segregación en el mercado laboral, así como a la enorme desigualdad salarial en comparación con los hombres (en 2014 el salario medio de las mujeres era un 32% menor que el de los hombres⁶). La pobreza agranda la economía informal, que repercute negativamente en la tributación. Además, los pobres quedan excluidos de los órganos decisorios, y durante los periodos electorales, los jóvenes —muy afectados por el desempleo (del 60% en las zonas urbanas)— están expuestos a una manipulación política que suele desembocar en violencia.

6. Haití es uno de los países del mundo más expuesto a los desastres naturales⁷, y su vulnerabilidad se multiplica a causa del cambio climático, la degradación ambiental y el uso irracional del espacio, sobre todo en las ciudades. Entre 1975 y 2012⁸, los desastres vinculados al clima ocasionaron daños y pérdidas correspondientes a alrededor del 2% del producto interno bruto, mientras que el terremoto del 12 de enero de 2010 resultó en la muerte de 220.000 personas y el desplazamiento de 1,5 millones de habitantes, y ocasionó destrucciones por un valor estimado equivalente al 120% del producto interno bruto. En octubre de 2016, Haití resultó gravemente afectado por el huracán Matthew, que mató a cientos de personas a su paso, destruyó cultivos y decenas de miles de casas, y trasladó a más de 60.000 personas a centros de alojamiento temporal. Los grupos pobres y marginados son los más afectados, ya que se ven obligados a asentarse en territorios menos seguros. Tal es el caso del sector agrícola, que aporta más del 25% del producto interno bruto y ocupa a dos tercios de la población activa, como demuestra el millón de haitianos que viven sumidos en una grave inseguridad alimentaria provocada por la sequía que viene produciéndose desde 2013. Es probable que la pérdida de los medios de vida y la oleada de violencia por razón de género que se da durante los desastres afecte de manera desproporcionada a las mujeres.

⁴ *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2013, Observatorio Nacional de la Pobreza y la Exclusión Social y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

⁵ *Ibid.*

⁶ Banco Mundial, 2015.

⁷ Haití presenta el mayor índice de vulnerabilidad a huracanes de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región: 12,9 en una escala de 13. El Índice para la Gestión de los Riesgos le asigna un perfil de riesgo de 6,1 frente a la media de 2,8 de los demás países de la región.

⁸ Banco Mundial, “Haiti : Des opportunités pour tous - diagnostic-pays systématique”, mayo de 2015.

7. La degradación del medio ambiente, que en las zonas rurales se caracteriza por la deforestación, el secamiento de los ríos, la erosión del suelo y la degradación de las cuencas hidrográficas, exacerba la vulnerabilidad de Haití a los peligros naturales, algo que perjudica especialmente a los hogares vulnerables encabezados por una mujer. Como consecuencia de la urbanización caótica y el escaso saneamiento, las ciudades permanecen en un estado de subdesarrollo que incrementa la vulnerabilidad de la población. A pesar de lo expuesto anteriormente, no se tiene una idea integral del desarrollo local que implique a los agentes nacionales y locales y la comunidad internacional o que rompa el círculo vicioso que vincula la vulnerabilidad socioeconómica a la vulnerabilidad ecológica y los desastres naturales, o esta es muy reducida.

8. Sigue existiendo una enorme desigualdad de género en Haití, que en el índice de desigualdad de género se encuentra en el puesto 138 de 155 países. Las mujeres se concentran en el sector informal, están especialmente afectadas por el desempleo y ocupan trabajos no especializados y mal remunerados⁹. Sin embargo, muestran un marcado espíritu empresarial, pues el 61% de las microempresas y pequeñas empresas están encabezadas por mujeres. Las mujeres están muy poco representadas en todos los niveles de la gobernanza a pesar de que en 2012 se votó una cuota de representación femenina del 30%. La violencia por razón de género sigue siendo un fenómeno generalizado¹⁰, y las escasas asignaciones presupuestarias para los mecanismos nacionales que trabajan en favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres hacen que sea imposible llevar a la práctica el plan de acción nacional sobre violencia contra la mujer para 2012-2016.

9. A menos que se efectúen cambios radicales Haití no conseguirá ninguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹ de aquí a 2030, e incluso es posible que retroceda en lo que respecta al Objetivo 11. Es preciso realizar grandes progresos, en especial en las zonas rurales, donde el 80% de los haitianos viven sumidos en la pobreza extrema. El considerable desequilibrio regional en términos de desarrollo acelera el éxodo rural. En la actualidad, el 48% de la población reside en zonas urbanas, en las que se expanden con rapidez los barrios marginales que incrementan las desigualdades socioeconómicas y la marginación.

10. No es posible erradicar de una forma sostenible la fragilidad multidimensional que caracteriza a Haití e impide su desarrollo sin reformar a fondo la administración pública. La escasa capacidad para recopilar y analizar datos, la falta de coordinación en la administración, la duplicación de funciones entre departamentos, la ausencia de transparencia y rendición de cuentas a todos los niveles y la excesiva centralización de los recursos y el poder son algunas de las deficiencias de su gobernanza administrativa y local. Por consiguiente, sigue resultando difícil formular y aplicar estrategias, programas y políticas de desarrollo convergentes que vayan en favor de los pobres para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁹ Banco Mundial (2015).

¹⁰ El 28% de las mujeres afirmó haber sufrido violencia física en algún momento de su vida (*Enquête mortalité, morbidité et utilisation des services V*, 2012).

¹¹ “Projecting progress: the SDGs in Latin America and the Caribbean”. Londres, Overseas Development Institute, 2016.

11. Los obstáculos financieros también son considerables, pues el Estado continúa afectado por una escasez de recursos crónica. La normalización del flujo de ayuda internacional, tres años de sequía, el incremento del valor del dólar y el colapso de Petrocaribe han reducido sensiblemente su base tributaria.

12. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), fundada en 2004 para restituir la seguridad y la estabilidad, respaldar el proceso político, fortalecer las instituciones gubernamentales y las estructuras del estado de derecho y promover y proteger los derechos humanos. está reduciendo y modificando sus funciones. Su apoyo al estado de derecho y la gobernanza local dio lugar a un avance significativo en la estabilización del país y la mejora de las condiciones de vida. El PNUD seguirá colaborando con la MINUSTAH para proseguir estas actividades en el nuevo ciclo de programación.

13. Tras el terremoto de 2010, el PNUD se centró en dos prioridades: a) crear empleo y promover la recuperación mediante la gestión de escombros y la restauración de edificios y cuencas hidrográficas; y b) contribuir a la restitución de las funciones básicas del Estado. Durante el ciclo anterior, el PNUD trató de consolidar los resultados conseguidos y, al mismo tiempo, iniciar la transición de la recuperación al desarrollo. Se clausuraron 50 campamentos de desplazados internos y 11.000 familias tuvieron acceso a viviendas decentes y seguras. En 2013 se aprobó la primera política nacional en materia de vivienda y hábitat. Se capacitó a 598 albañiles en materia de construcción resistente a los terremotos, se elaboraron siete mapas de riesgos multidimensionales y se redactó una guía metodológica sobre la reducción de los riesgos urbanos, generando así un repositorio nacional para la planificación urbana y del uso de la tierra. Se rehabilitaron 9.132 hectáreas de cuencas hidrográficas, con la consiguiente disminución de la vulnerabilidad ambiental, y se crearon más de 350.000 trabajos permanentes y temporales.

14. El apoyo a la reforma administrativa se tradujo en una gestión de la función pública más transparente e igualitaria para las mujeres. El PNUD ayudó a mejorar la planificación y gestión del desarrollo con la publicación, en 2014, del primer informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la puesta en práctica del módulo de gestión de la asistencia externa.

15. Se extrajeron varias enseñanzas que abarcan la necesidad de integrar plenamente la vulnerabilidad ambiental y la reducción del riesgo de desastres en todos los proyectos, así como de invertir en las capacidades de gestión y coordinación del gobierno. La evaluación de la reducción de la vulnerabilidad en el sur demostró que si las autoridades locales se implicaban directamente era posible atender mejor las necesidades de la población. En la evaluación del programa de rehabilitación se recomendó introducir de manera sistemática cuotas para la participación de las mujeres. Esas enseñanzas están integradas por completo en el programa propuesto y están influyendo en la respuesta al huracán Matthew.

16. Las evaluaciones también prueban que las ventajas comparativas del PNUD residen en: a) su flexibilidad e imparcialidad; b) su capacidad para movilizar recursos y facilitar alianzas Sur-Sur; y c) su capacidad para innovar, movilizar conocimientos especializados de alto nivel y transferir competencias.

II. Prioridades y asociaciones del programa

17. Con el objetivo de poner a Haití en la senda hacia el desarrollo inclusivo y sostenible, es preciso reforzar la legitimidad democrática del Estado y la capacidad de este para centrar las medidas públicas en el crecimiento económico y tributario, la reducción de las vulnerabilidades y la inclusión social. Es necesario empoderar a las instituciones públicas, incluidas las instituciones electorales, judiciales y de seguridad, así como a las autoridades locales y la sociedad civil para que desempeñen sus funciones de manera efectiva. Con ello se favorecerá el surgimiento de un Estado fuerte, desconcentrado y descentralizado que preste los servicios necesarios para la población e instaure la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas reduciendo así las oportunidades para la corrupción, lo cual contribuirá a la estabilidad política y creará un clima propicio para las inversiones. Para estimular el crecimiento, es preciso modernizar la agricultura, la ganadería y la pesca; dar impulso a sectores competitivos; desarrollar el sector servicios; y animar a la creación de pequeñas y medianas empresas. Se debe mejorar la empleabilidad, en especial de los jóvenes y las mujeres, a través de la educación y la capacitación profesional. Para mitigar las vulnerabilidades es preciso prevenir y gestionar mejor los desastres naturales y los riesgos asociados al cambio climático, así como elaborar medidas encaminadas a proteger los medios de subsistencia en casos de desastre. Por último, la protección del medio ambiente debe mejorar las condiciones de vida y generar riqueza y empleo.

18. El presente programa es acorde con las prioridades nacionales estipuladas en el Plan Estratégico de Desarrollo para Haití para 2012-2030; el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2017-2021; y el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017. Pretende apoyar al Gobierno en su táctica a largo plazo para lograr el desarrollo sostenible, prestando atención a la necesidad de progresar rápidamente hacia la consecución de las metas nacionales para el Objetivo 16 a fin de potenciar el avance hacia el logro del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, el PNUD debe pasar de un proyecto centrado en la recuperación a un enfoque programático integrado que haga hincapié en el asesoramiento estratégico y la titularidad nacional. El objetivo es crear la capacidad humana e institucional necesaria para definir de forma participativa las necesidades; elaborar marcos jurídicos, políticas y programas de desarrollo; y utilizar con eficiencia los recursos del Estado.

19. Se pondrá el acento en tres esferas centrales de la cooperación, a saber: a) la gobernanza democrática y el estado de derecho; b) la reducción de la pobreza; y c) la disminución de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la resiliencia. El enfoque tendrá como fundamento los derechos humanos. Se prestará una atención prioritaria a las mujeres y los jóvenes, en especial de zonas rurales y zonas urbanas vulnerables, y se integrarán sistemáticamente cuestiones relativas a la igualdad de género. Estos tres pilares interdependientes se afrontarán de forma cohesionada. Para reducir el elevado nivel de riesgos de la población haitiana es preciso establecer una sinergia efectiva entre la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social, la mejora de la gobernanza, y la adopción de metodologías de gestión de los recursos naturales que sean más sostenibles. En la medida de lo posible, este programa tiene en cuenta la reestructuración de la presencia de las Naciones Unidas en Haití en el período posterior a la MINUSTAH.

20. Se hará hincapié en el incremento de la capacidad de las partes interesadas para aunar recursos y colaborar a todos los niveles con miras a formular “hojas de ruta” comunes encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD evitará que sus medidas se disipen y adoptará una metodología multidimensional para el desarrollo territorial de zonas específicas, rurales y urbanas, a las que se dará prioridad en colaboración con el Gobierno. El PNUD creará las condiciones necesarias para entablar un diálogo y una relación sólida entre los agentes locales y los asociados gubernamentales, de modo que todas las partes interesadas asuman las políticas públicas como propias y las enriquezcan con las enseñanzas extraídas de las iniciativas locales.

La gobernanza democrática y el estado de derecho

21. Este programa se sustentará en los avances efectuados en lo que respecta a la estabilización a través de la MINUSTAH, así como en los logros realizados durante el ciclo anterior en materia de reforma estatal, estado de derecho y apoyo electoral. Se dedicará a tres esferas de trabajo prioritarias, a saber: a) el fortalecimiento institucional de la administración pública y la gobernanza local para conseguir en todo el país un acceso más igualitario a servicios básicos, medios de vida y desarrollo territorial; b) la consolidación del estado de derecho y los derechos humanos; y c) el incremento de la participación ciudadana en procesos democráticos más creíbles. Se espera que el progreso en estas tres esferas refuerce la legitimidad del Estado y afiance el pacto social. Una mejor gobernanza también favorecerá el cometido de la comunidad internacional y repercutirá positivamente en el entorno empresarial, la inversión extranjera directa y los ingresos gubernamentales.

22. En lo que se refiere a la administración pública y la gobernanza local, el PNUD respaldará el plan gubernamental de establecer, a todos los niveles, capacidades humanas, organizativas y de coordinación institucional y prácticas participativas, con vistas a lograr la desconcentración gradual de la administración pública, la descentralización y el desarrollo regional. El PNUD continuará prestando su apoyo al Gobierno en la promulgación del marco jurídico necesario para que estas reformas se arraiguen y den frutos. El objetivo consiste en crear una estructura institucional efectiva que acelere la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el PNUD ayudará a las comunidades urbanas a asumir el control del desarrollo urbano. Las alianzas con el Canadá, la Unión Europea, Francia y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional sustentarán la gobernanza local.

23. El respaldo del estado de derecho redundará en la seguridad de los ciudadanos y los derechos humanos al centrar las intervenciones en cinco ámbitos: la seguridad ciudadana, la justicia, la policía nacional, la gestión de prisiones, y el acceso a la justicia y la asistencia letrada. El PNUD aprovechará su red mundial de conocimientos para enriquecer el modo en que Haití concibe la seguridad ciudadana, así como para dotar al sistema judicial de modelos y competencias profesionales para prestar unos servicios jurídicos de gran calidad. Se dará prioridad al refuerzo de las actividades de promoción llevadas a cabo con las autoridades haitianas en favor del estado de derecho y a la mejora de la coordinación con asociados técnicos y financieros. Se intensificará la alianza con la MINUSTAH, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Mujeres en el

ámbito de la reducción de la violencia comunitaria y el acceso a la justicia, especialmente de los menores de edad y las mujeres.

24. Con el propósito de mejorar la participación ciudadana, el PNUD prestará su asistencia para la organización de debates sobre temas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creación y el fortalecimiento de mecanismos de responsabilidad social. También se reforzarán las capacidades de las principales instituciones a fin de mantener procesos políticos que sean inclusivos y democráticos. Este componente englobará la prestación de apoyo para la modernización del estado civil, en colaboración con el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y se pondrá en práctica respaldando al mismo tiempo iniciativas de gobernanza local. Del mismo modo, se alentará la participación de los grupos desfavorecidos y marginados, a saber, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Reducción de la pobreza

25. El PNUD se ocupará de tres esferas: a) el crecimiento inclusivo; b) la inclusión social; y c) el fortalecimiento del sector agrícola. Este enfoque, en coordinación con el pilar relativo a la resiliencia, pondrá de relieve los vínculos existentes entre la reducción de la pobreza y las vulnerabilidades (por ejemplo, al cólera); la gestión responsable de los recursos naturales; y la adopción de métodos de producción sostenible. Se destacará el papel que desempeñan las instituciones públicas, en especial las autoridades subnacionales, en la creación de un entorno propicio para el desarrollo económico local y la prestación de una protección social básica.

26. A fin de promover el crecimiento inclusivo, el PNUD colaborará con los Ministerios de Comercio, Economía y Finanzas, y de Asuntos de la Mujer para seguir intercambiando ideas en materia de empleo y política con el propósito de prestar asistencia a las pequeñas y medianas empresas. Junto con la Cámara de Comercio, respaldará la creación de cadenas de valor que se centren en productos tradicionales de Haití y tengan un efecto ambiental y social positivo y un gran potencial de crecimiento. Los principales beneficiarios de estas cadenas serán las mujeres y los jóvenes, que gozarán de igualdad en el acceso a trabajos decentes y los medios de producción que favorecen su empoderamiento. Al ofrecer formación profesional y en capacidad empresarial y acceso a nuevas tecnologías y microcréditos, el PNUD garantizará que las nuevas oportunidades estén disponibles para todos, sin exclusión.

27. El PNUD prestará su apoyo al Ministerio de Planificación, el Instituto Haitiano de Estadísticas y el Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social, a fin de velar por la inclusión social y orientar mejor las políticas públicas hacia las personas más vulnerables. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la atención se centrará en la protección social. La redacción de un informe sobre desarrollo humano nacional, estudios temáticos y otros instrumentos servirá de sostén para estas medidas. En colaboración con el Observatorio, se establecerá un mecanismo de rendición de cuentas destinado a medir la dedicación y el desempeño de las instituciones en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En los barrios marginados se trabajará en colaboración con la MINUSTAH y donantes a través de un fondo para la reducción de la violencia comunitaria y la inclusión social.

28. Para fortalecer el sector agrícola, el PNUD, con la asistencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, se encargará de desarrollar la capacidad del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural para transformar el sector, entre otras cosas con iniciativas a mediano plazo destinadas a mejorar el acceso a riego a pequeña escala.

Disminución de la vulnerabilidad y fortalecimiento de la resiliencia.

29. El PNUD colaborará con el Gobierno en las esferas del medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres, en las que se han forjado alianzas con el Canadá, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para los Países Menos Adelantados y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Con vistas a reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y el impacto de estos en la resiliencia y el desarrollo, el PNUD centrará su atención en consolidar los logros alcanzados en estas dos esferas interdependientes, que en el nuevo programa se considerarán un único pilar. El PNUD ampliará sus alianzas con ministerios sectoriales y el sector privado a fin de promover la integración de las consideraciones ambientales en estrategias, políticas y programas de desarrollo que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres.

30. El PNUD, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, apoyará la realización de un análisis de la situación del medio ambiente, la sistematización de las evaluaciones ambientales y la ejecución de análisis de la relación costo-beneficio ambiental con el objetivo de orientar mejor las políticas de protección y las estrategias sectoriales. A fin de favorecer la recuperación del sector agrícola, el PNUD dará prioridad a la resiliencia del sector hídrico mediante un enfoque integrado y multisectorial que incluya elementos relacionados con la gobernanza, la gestión de los recursos hídricos y la reducción del riesgo de sequías e inundaciones, y ayudará al Gobierno a concebir un proyecto a gran escala para el Fondo Verde para el Clima. Se hará hincapié en la resiliencia de los ecosistemas y en los servicios para mejorar su potencial para crear riqueza y empleo. El PNUD trabajará junto con la Organización para la Alimentación y la Agricultura con miras a redoblar la sostenibilidad de los paisajes montañosos productivos.

31. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, el PNUD realizará actividades de promoción, concienciación y educación relacionadas con los retos de la conservación y de la gestión responsable de los recursos naturales. Alentará la celebración de discusiones participativas acerca de la gestión y el uso de desechos y ofrecerá su apoyo a la Oficina de Minas y Energía en aras de la promoción y ampliación del acceso a fuentes de energía renovables, modernas y eficientes por parte de las personas pobres (en especial las mujeres), de acuerdo con los compromisos contraídos en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en 2015 en París; de la movilización de fondos y prácticas conexas; y del fortalecimiento de la capacidad estatal en la gobernanza de los recursos mineros.

32. La mejora de la información climática y los sistemas de alerta temprana redundará en una mayor concienciación y en una mejor gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático. Aprovechando los avances logrados en materia de adaptación en el ciclo anterior, el PNUD consolidará las capacidades nacionales y locales para recabar y utilizar información sobre riesgos climáticos y difundir alertas ambientales e hidrometeorológicas. Esto implicará reforzar las capacidades nacionales para gestionar los desastres hidroclimáticos a partir de los pronósticos empleando alertas tempranas fiables, así como promover una gestión de los sectores y sistemas de producción que se adapte al cambio climático. Dicho planteamiento incluirá el apoyo para mejorar la coordinación entre las políticas y estrategias de adaptación y de reducción de los riesgos e incorporarlas a los planes de desarrollo.

33. En lo que respecta a los riesgos sísmicos, los esfuerzos se centrarán en ubicar los distintos riesgos y elaborar y difundir herramientas y conocimientos para reducirlos. Dichos esfuerzos se respaldarán mediante el desarrollo de un sistema para vigilar los progresos y analizar los riesgos, así como con el establecimiento de una base de datos nacional dedicada a las pérdidas y los daños relacionados con desastres. A nivel institucional, el PNUD brindará a las estructuras nacionales y descentralizadas las capacidades necesarias para prevenir y gestionar mejor los peligros naturales y actuar frente a desastres, haciendo hincapié en los conocimientos locales y las alertas tempranas. Las mujeres y los grupos desfavorecidos se acogerán a campañas de sensibilización sobre la respuesta en casos de desastre dirigidas específicamente a ellos.

III. Gestión del programa y de los riesgos

34. Este programa se ejecutará a nivel nacional en coordinación con el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa. Las evaluaciones efectuadas en 2015 en el marco del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo pusieron de manifiesto las deficiencias de las capacidades de los asociados nacionales para gestionar los recursos con eficacia. Por ello, se usará la modalidad de implementación directa con la mayoría de los asociados nacionales. Para realizar la transición hacia la modalidad de implementación nacional, el PNUD, el UNICEF y el UNFPA idearán un proyecto orientado a fortalecer las capacidades de los asociados pertinentes.

35. Habida cuenta de los riesgos conexos, el contexto exige que el programa sea flexible y se cambien las prioridades gubernamentales. A causa de la actual incertidumbre, los asociados para el desarrollo han retrasado su implicación en proyectos nuevos. Si la crisis continuara, se prolongaría la inestabilidad institucional que, a su vez, impediría el establecimiento de un gobierno capaz de adquirir los compromisos a largo plazo necesarios y de tomar las decisiones necesarias para impulsar el programa, lo cual llevaría a los asociados a mantenerse a la espera y posponer o incluso cancelar las nuevas iniciativas. Esto afectaría negativamente a la capacidad del PNUD para forjar alianzas y movilizar fondos para la ejecución del programa. También tendría consecuencias económicas adversas, pues reduciría aún más la base tributaria del Estado y su capacidad para invertir en el crecimiento económico y la creación de empleo. La persistente corrupción, la ausencia de sistemas de gobernanza transparentes y efectivos, y la escasa capacidad de los asociados nacionales dificultan la ejecución fluida de proyectos. Con el

propósito de mitigar estos riesgos, el PNUD seguirá prestando su apoyo para restituir el orden constitucional y robustecer las estructuras nacionales durante el ciclo electoral. Analizando constantemente las alianzas actuales y potenciales se descubrirá cuáles son las más prometedoras para la ejecución del proyecto, incluidas las establecidas con el sector privado y a través de la expansión de la cooperación Sur-Sur. Por último, el desarrollo de la capacidad pondrá el acento en la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad, y en el diseño de los proyectos se incluirán sistemáticamente aspectos de la gobernanza con el fin de gestionar los riesgos fiduciarios y la corrupción y procurar que se haga un uso adecuado de los fondos.

36. La garantía de calidad y las normas sociales y ambientales del PNUD se aplicarán a todos los proyectos. El PNUD cooperará con sus asociados en la lucha contra el cólera y el zika, que agravan las desigualdades sociales y pueden influir en los progresos esperados en materia de crecimiento inclusivo. Los riesgos ambientales pueden ser funestos para los haitianos, dado que exacerban la vulnerabilidad del país a los desastres naturales, la seguridad alimentaria y la pobreza. La vulnerabilidad ambiental se tendrá en cuenta en la totalidad de políticas, estrategias y proyectos respaldados por el PNUD. El plan de continuidad de las operaciones de la oficina en el país comprende medidas en casos de desastre. Los riesgos para la seguridad siguen siendo de envergadura, y la menor presencia de la MINUSTAH podría dificultar más los viajes por el país. Con el propósito de mitigar dicho riesgo, el PNUD vigilará la situación sin dejar de potenciar el fortalecimiento de la policía nacional.

IV. Seguimiento y evaluación

37. Los datos sobre esferas de trabajo del PNUD están incompletos, sobre todo los referentes al empleo, la productividad y la gobernanza. El PNUD, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, ayudará a instituciones nacionales, concretamente al Instituto Haitiano de Estadísticas e Información y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, a poner en práctica una política nacional sobre estadística que se centrará prioritariamente en mejorar la recopilación, el análisis y la difusión de datos desglosados por sexo, edad y zona geográfica con vistas a informar sobre las necesidades locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. La planificación, el seguimiento, la evaluación y la gestión de conocimientos se reforzarán en el marco de la transición hacia un enfoque programático para el desarrollo a largo plazo orientado a los resultados, a fin de garantizar la rendición de cuentas, incrementar y aprovechar los conocimientos para la elaboración de programas y la toma de decisiones, y garantizar la flexibilidad del programa en un contexto cambiante.

39. La adhesión de la oficina en el país al sello de igualdad de género impulsará la transversalización de la perspectiva de género. Se espera que de aquí a 2021 al menos el 40% de los resultados del programa incluirán la igualdad de género como objetivo principal (GEN 3) o contribuirán notablemente a ella (GEN 2), y que se habrá avanzado de manera considerable hacia la asignación del 15% del presupuesto por programas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEN 3).

40. Para lograr estos resultados, el PNUD invertirá al menos el 5% del presupuesto por programas en tareas de seguimiento y evaluación y hará que su Dependencia de Apoyo a la Gestión mantenga capacidades dedicadas al seguimiento, la evaluación y cuestiones relativas al género.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Haití (2017-2021)

Prioridad u objetivo nacional: Reconstrucción institucional

Resultado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (o equivalente) en el que participa el PNUD:

Resultado 5. Las instituciones públicas y la sociedad civil mejoran el estado de derecho y la descentralización en aras de la buena gobernanza a todos los niveles de la toma de decisiones.

Resultado conexo del plan estratégico: 3. Los países han fortalecido sus instituciones para proporcionar progresivamente acceso universal a los servicios básicos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/alianzas Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
<p>1. Tasa de prisión preventiva prolongada (desglosada por sexo y entre adultos y menores de edad).</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Entidad responsable: PNUD</p>	<p>1.1. Las capacidades de las instituciones jurídicas del Estado se han reforzado, lo que permite que las mujeres y los nombres disfruten de un mayor acceso a la justicia oficial y de un entorno más seguro.</p> <p>1.1.1. Existencia y aplicación de un nuevo marco jurídico que facilita una nueva política de acceso a los servicios de justicia.</p> <p>Base de referencia: No hay un marco jurídico</p> <p>Meta: Se han aplicado leyes en materia de asistencia letrada</p> <p>Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p>	<p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p> <p>Consejo Superior del Poder Judicial</p> <p>Policía Nacional de Haití</p> <p>Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo</p> <p>Junta Nacional de Coordinación sobre Violencia contra la Mujer</p>	<p>Ordinarios:</p> <p>4.100</p> <p>Otros:</p> <p>22.300</p>
<p>2. Porcentaje del presupuesto del Estado asignado a autoridades subnacionales y servicios descentralizados.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Entidad responsable: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Fuente: Consejo Electoral Provisional (CEP)</p> <p>Frecuencia: En todas las elecciones</p>	<p>1.1.2. Existencia de un Código Penal reformado que tiene en cuenta la promoción, la protección y la defensa de derechos y libertades fundamentales, así como consideraciones relativas a un género.</p> <p>Base de referencia: Sin revisar desde 1835</p> <p>Meta: Código Penal y Código de Procedimiento Penal reformados</p> <p>Fuente: Le Moniteur</p> <p>1.1.3. Existencia de un plan estratégico para reforzar la organización del orden público.</p>	<p>Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer</p> <p>Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales</p> <p>Oficina de Gestión y Recursos Humanos</p> <p>Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>Ministerio de Finanzas</p> <p>CEP</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/alianzas Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
<p>3. Tasa media de participación en las elecciones presidenciales, legislativas, municipales y locales (desglosada por tipo de elección, sexo, edad y zona geográfica, cuando sea posible).</p> <p>Base de referencia: 30% (octubre de 2015)</p> <p>Meta: 40%</p>	<p>Entidad responsable: CEP</p>	<p>Base de referencia: No hay un plan estratégico</p> <p>Meta: Hay un plan estratégico</p> <p>Fuente: Policía Nacional de Haití</p> <p>1.2. Las funciones, la financiación y las capacidades de las instituciones subnacionales se han mejorado para prestar servicios básicos y atender las necesidades de la población.</p> <p>Porcentaje de medidas jurídicas y de gestión recomendadas en el plan marco para la reforma del Estado (desconcentración y descentralización administrativas) que se llevaron a término. 1.2.1</p> <p>Porcentaje de medidas jurídicas y de gestión recomendadas en el plan marco para la reforma del Estado (desconcentración y descentralización administrativas) que se llevaron a término.</p> <p>Base de referencia: 31% y 14%, respectivamente</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Fuente: PNUD, Oficina de Gestión y Recursos Humanos</p> <p>1.2.2. Número de departamentos en los que las delegaciones coordinaron servicios desconcentrados a través de un mecanismo de planificación y vigilancia.</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 5</p> <p>Fuente: Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales, MINUSTAH, PNUD</p> <p>1.2.3. Porcentaje del aumento de la cantidad total de impuestos locales recaudados en todos los municipios del país.</p> <p>Base de referencia: 0 (año de referencia)</p> <p>Meta: +100%</p> <p>Fuente: Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio de Finanzas</p>	<p>Oficina de Identificación Nacional</p> <p>MINUSTAH</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/alianzas Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>1.3. Los planes subnacionales de desarrollo tienen en cuenta las cuestiones de género y son acordes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>1.3.1. Porcentaje de municipios que cuentan con un plan de desarrollo municipal que abarca objetivos de género y desglosados por sexo.</p> <p>Base de referencia: 0%</p> <p>Meta: 25%</p> <p>Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales</p> <p>1.3.2. Número de estrategias departamentales de desarrollo y porcentaje de estas en consonancia con los ODS.</p> <p>Base de referencia: 2 / 0%</p> <p>Meta: 5 / 60%</p> <p>Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p>		
		<p>1.4. Mecanismos, instrumentos y espacios de comunicación, diálogo e interacción entre el Estado y los ciudadanos establecidos y en funcionamiento para incrementar el control de los ciudadanos.</p> <p>1.4.1 Número de mecanismos de responsabilidad social relacionados con la prestación de servicios públicos creados en los departamentos y los municipios.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: Al menos 5 mecanismos establecidos</p> <p>Fuente: Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales, Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, Compañía Eléctrica de Haití, Dirección Nacional de Agua y Saneamiento</p> <p>1.4.2. Porcentaje de mujeres que ocupan cargos electivos.</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/alianzas Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
--	--	--	---------------------------------------	--

Base de referencia: Ninguna diputada en 2016, 35% a nivel municipal

Meta: 30% de diputadas, 40% a nivel municipal

Fuente: CEP

Prioridad u objetivo nacional: Reconstrucción económica

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD:

Resultado 1. La población, en particular los más vulnerables, tiene acceso en pie de igualdad a medios de vida, empleos ecológicos decentes y recursos productivos para reducir la pobreza en todas sus formas en un entorno cultural y socioeconómico favorable e inclusivo.

Resultado conexo del plan estratégico: 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles y generan la capacidad de producción necesaria para crear puestos de trabajo y medios de vida para los pobres y excluidos.

<p>1. Tasa de empleo (estructurado y no estructurado) desglosada por sector y subsector, sexo, edad y grupos excluidos y por categoría de ingresos, cuando esté disponible.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente: Encuesta sobre las condiciones de vida en los hogares después del terremoto, 2012</p> <p>Frecuencia: Quinquenal</p> <p>Entidad responsable: Instituto Haitiano de Estadística e Informática</p> <p>Fuente:</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidad responsable: Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social</p>	<p>2.1. Las opciones disponibles de protección social inclusiva y sostenible funcionan y reciben apoyo.</p> <p>2.1.1. Número de instituciones de protección social que han revisado los grupos específicos de beneficiarios a los que se dirigen para atender mejor las necesidades de los más vulnerables.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 2</p> <p>Fuente: Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social</p> <p>2.1.2. Número de instituciones que han recibido el sello de los ODS del Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social</p>	<p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo</p> <p>Ministerio de Comercio e Industria</p> <p>Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural</p> <p>Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer</p> <p>Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social</p>	<p>Ordinarios:</p> <p>7.300</p> <p>Otros:</p> <p>99.400</p>
<p>2. Porcentaje de la población que cuenta con acceso a beneficios sociales contributivos y no contributivos, por sexo.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente:</p> <p>Frecuencia:</p> <p>Entidad responsable: Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social, Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural</p>	<p>2.1.3. Número de ministerios sectoriales cuyos planes de inversión y presupuestos tienen en cuenta las cuestiones de género.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 3</p>	<p>Instituto Haitiano de Estadísticas e Información</p> <p>Brasil</p> <p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola</p>	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/alianzas Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
<p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>		<p>Fuente: Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer</p> <p>2.1.4. Política nacional de estadística en vigor y aplicada.</p>		
<p>3. Prevalencia de la inseguridad alimentaria.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>		<p>Base de referencia: No existe una política nacional de estadística</p> <p>Meta: Política nacional de estadística aplicada</p> <p>Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, ministerios sectoriales</p> <p>2.2. Las mujeres y los jóvenes acceden con facilidad a oportunidades económicas, también en el mercado laboral estructurado.</p> <p>2.2.1. Número de personas desempleadas capacitadas para buscar empleo en la economía formal, por edad y sexo.</p> <p>Base de referencia: 900</p> <p>Meta: 3.400</p> <p>Fuente: Ministerio del Trabajo</p> <p>2.2.2. Número de nuevas microempresas y pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor que reciben asistencia, desglosado por el sexo y la edad de quien las dirige.</p> <p>Base de referencia: 50</p> <p>Meta: 250</p> <p>Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, PNUD</p> <p>2.2.3. Número de nuevos trabajos y medios de vida sostenibles creados, desglosado por sexo, edad y grupo vulnerable.</p> <p>Base de referencia: 350.000 (empleos creados después del terremoto)</p> <p>Meta: 355.000</p> <p>Fuente: Ministerio del Trabajo, PNUD</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/alianzas Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>2.3. Existencia de instituciones agrícolas nacionales y territoriales en funcionamiento para llevar a cabo una transformación profunda de los métodos de producción agrícola, que serán sostenibles y generarán empleo e ingresos.</p> <p>2.3.1. Número de nuevos programas de desarrollo rural en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible puestos en marcha por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 3</p> <p>Fuente: Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural</p> <p>2.3.2. Número de hogares rurales con acceso a riego a pequeña escala en sus parcelas, por sexo y región.</p> <p>Base de referencia: 21.000</p> <p>Meta: 49.000</p> <p>Fuente: Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Reconstrucción ambiental

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: 5. Las instituciones nacionales, regionales y locales y la sociedad civil mejoran la gestión de las zonas rurales y urbanas, la agricultura y el medio ambiente, y existen mecanismos para prevenir y reducir los riesgos con miras a incrementar la resiliencia de la población a los desastres naturales y el cambio climático.

Resultado conexo del plan estratégico: 5. Los países pueden reducir los riesgos de conflictos y desastres naturales, en especial los vinculados al cambio climático.

<p>1. Puesto de Haití en el Índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM).</p> <p>Base de referencia: 6 (2016)</p> <p>Meta: 5 (2021)</p>	<p>Fuente: Comité Permanente entre Organismos, Comisión Europea</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidad responsable: PNUD</p>	<p>3.1 Los agentes nacionales poseen los conocimientos, las capacidades y las herramientas necesarias para mejorar la gestión de los recursos naturales y la reducción y gestión de los riesgos.</p> <p>3.1.1. Número de mapas de riesgos múltiples y planes de reducción de los riesgos que tienen en cuenta los distintos efectos que tienen estos riesgos para las mujeres y los hombres.</p> <p>Base de referencia: 0</p>	<p>Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales</p> <p>Ministerio del Medio Ambiente</p>	<p>Ordinarios: 5.842</p> <p>Otros: 62.200</p>
--	--	--	---	---

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/alianzas Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
<p>2. Pérdidas económicas debidas a desastres como porcentaje del producto interno bruto.</p> <p>Base de referencia: 2% anual (de 1975 a 2012)</p> <p>Meta: Menos del 2%</p>	<p>Fuente: Banco Mundial.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidad responsable: Banco Mundial</p>	<p>Meta: 20</p> <p>Fuentes: Dirección de Protección Civil, Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>3.1.2. Número de medidas legislativas o regulatorias adoptadas para mejorar la gestión de riesgos relacionados con la vulnerabilidad ambiental.</p>		
<p>4. Porcentaje de zonas protegidas designadas que disponen de un plan de gestión puesto en práctica por órganos nacionales capacitados.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidad responsable: PNUD</p>	<p>Base de referencia: 5</p> <p>Meta: 6</p> <p>Fuentes: CIAT, Oficina de Minas y Energía, Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>3.1.3 Número de iniciativas comunitarias o comerciales o nuevas medidas regulatorias puestas en práctica a nivel local para reducir la vulnerabilidad de los recursos hídricos ante los peligros del cambio climático.</p>		
<p>5. Número de kilómetros de plantaciones lineales a lo largo de la costa y barrancos que reducen el riesgo de desastres.</p> <p>Base de referencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fuente: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Entidad responsable: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Base de referencia: 60</p> <p>Meta: 90</p> <p>Fuente: Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>3.1.4 Existencia de una base de datos nacional sobre las pérdidas y los daños debidos a desastres, desglosados por sexo y edad.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 1</p> <p>Fuente: Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>3.2 Se han establecido mecanismos y alianzas para promover modos sostenibles de producción, distribución y consumo.</p> <p>3.2.1. Número de nuevos mecanismos y alianzas a nivel nacional y local que reciben financiación, desglosado por tipo de alianza.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 5</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/alianzas Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>Fuente: PNUD, Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>3.2.2. Relacionado con el 2.2.2.</p> <p>3.3 Se han fortalecido las capacidades de las administraciones públicas para hacer efectiva la aplicación de normas y buenas prácticas ambientales.</p> <p>3.3.1. Número de normas aprobadas para la preservación, la gestión sostenible y la distribución de los beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 8</p> <p>Fuente: Dirección de Protección Civil, Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>3.3.2. Número de expedientes procesados efectivamente en el Ministerio del Medio Ambiente para procedimientos de no objeción ambiental.</p> <p>Base de referencia: 20</p> <p>Meta: 150</p> <p>Fuente: Ministerio del Medio Ambiente</p>		